

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **13 de octubre de 2015** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **13 de octubre de 2015** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2015.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 93/14. Dar cuenta de la sentencia nº 297/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 16 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 454/2014

Nº 3.- AJ 106/14. Dar cuenta de la sentencia nº 273/15 del Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid.

DISCIPLINA

Nº 4.- Propuesta de resoluciones sancionadoras en materia de tráfico.

Nº 5.- Propuesta de resolución de archivo de expediente de tráfico por haber sido condenado penalmente.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº 6.- CON 27/15. Expediente de contratación del suministro de terminales y servicio de telefonía móvil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Nº 7.- CON 30/15. Expediente de contratación del servicio de asistencia técnica y mantenimiento integral de recursos informáticos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES

SERVICIOS SOCIALES

Nº 8.- Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas destinadas a la pobreza energética del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

SALUD

Nº 9.- Adenda por la que se prorroga el convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el desarrollo del programa de atención en drogodependientes en el ejercicio 2016.

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **13 de octubre de 2015** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

- Nº 10.- Compromiso de gastos.
- Nº 11.- Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 12.- Ordenación de pagos.
- Nº 13.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

JUVENTUD

- Nº 14.- Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la promoción del voluntariado durante el año 2016.

CONCEJALÍA DE CULTURA

- Nº 15.- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Fundación Triángulo para la celebración del Festival LESGAICINEMAD.

- Nº 16.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 8 de octubre de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro